



Plácido García Reynoso: su proyección nacional, regional y mundial

Por: Julio Faesler Carlisle

Abogado y economista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue el primer director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Entre las personalidades mexicanas que más aportaron a la construcción de instituciones nacionales se encuentra Plácido García Reynoso. Abogado guerrerense nacido en 1906, se incorporó al servicio público tras titularse en la Universidad Nacional en 1934. Ocupó, entre otras encomiendas, la Subdirección General del Banco de México y la Subsecretaría de Industria y Comercio. Promotor incansable de la industrialización, de la integración latinoamericana y del comercio regional como rutas ciertas para el desarrollo con equidad, las páginas de *Comercio Exterior* recogieron muchas de sus ideas y propuestas, en un puñado de artículos y, mayoritariamente, a través de la transcripción de las conferencias que impartió en el país y en el extranjero.

FIGURA LATINOAMERICANA...

Don Plácido y Rodrigo Gómez entonces director del Banco de México, participaron en la redacción del Documento de México, en el que se propondría la creación de la zona arancelaria de América Latina. Este empeño, sumado al de prominentes economistas latinoamericanos y la inspiración del Mercado Común Europeo, creado en 1958, daría paso a la conformación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en febrero de 1960.

La ALALC tenía la misión de constituir una zona de libre comercio en América Latina. Se convino, inicialmente, un plazo de doce años para eliminar en forma gradual todos los gravámenes y restricciones que obstaculizaban el intercambio comercial entre los países signatarios. Dicho proceso debería realizarse en negociaciones periódicas mediante el mecanismo de listas: “nacionales” y “común”.

En su libro *La Integración Económica de América Latina* don Plácido explicó que “programada la industrialización de la Zona mediante acuerdos [...] respecto a nuevas actividades industriales conjuntamente apoyadas para su establecimiento [...] contarían desde su inicio con todo el mercado de la Zona en lugar de reducidos mercados nacionales.”

El concepto se amplía señalando que “...la cooperación económica en nuestra región es necesaria e impostergable no solo para aprovechar la posible complementación de nuestras economías sino para discutir y negociar en condiciones de relativa igualdad con los grandes bloques económicos cuyas políticas discriminatorias están ocasionando desfavorables repercusiones en el comercio exterior de la región.”

Aun con el impresionante aumento de intercambios intrazonales, la ALALC no alcanzó a realizar su meta. La sustitución de su estrategia

continental por los reducidos acuerdos parciales o de complementación en ALADI no ha desvirtuado, sin embargo, la gran visión de países de países iberoamericanos que convoca el interés por avanzar, paso a paso, compartiendo programas de diversas índoles para mejorar las condiciones de vida de nuestra América.

... Y DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Don Plácido fue el jefe de la delegación mexicana a la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrada en marzo de 1964 y que contó con la asistencia de 120 países, muchos de ellos del “tercer mundo” que recién alcanzaban su independencia. Era la primera vez que se confrontaban, afortunadamente con un espíritu constructivo, el reclamo de decenas de pueblos sujetos, por tantos años, al dominio colonial.

Fue en esa reunión histórica que don Plácido sugirió fórmulas para promover la cooperación entre países muy confrontados por su pertenencia a los dos bloques dominantes: el de las economías capitalistas y el de las de planificación central. Había que conciliar diferentes perspectivas sobre el camino a seguir; por un lado, la de los países europeos con dilatada trayectoria colonizadora y, por el otro, la de Estados Unidos y de la Unión Soviética con agendas políticas opuestas. Un asunto muy cargado y espinoso.

El licenciado García Reynoso interpretó el objetivo de toda la reunión al expresar que “El progreso social y económico han de ir juntos... Si persisten los privilegios, la riqueza y la pobreza extremas y la injusticia social no podrá alcanzarse el objetivo del desarrollo. Si se prescinde del aspecto social y cultural del desarrollo, el progreso económico no podrá por sí solo proporcionar ningún beneficio duradero.”

La Conferencia aprobó principios y numerosas conclusiones que fijaban normas y acuerdos internacionales sobre la producción y comer-



Foto: Casasola. Imagen perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia

PLÁCIDO
GARCÍA
REYNOSO

cialización de productos básicos, la apertura de mercados para manufacturas, el compromiso de aumentar el financiamiento en al menos un punto porcentual del PNB de los países industriales y otorgar facilidades para acceder a los servicios de transporte. Don Plácido subrayó la importancia de inaugurar, mediante esa importante reunión, “una nueva filosofía en las relaciones económicas entre los países desarrollados y en desarrollo que se apartó por primera vez del concepto de liberalización del comercio mundial sobre la base de la aplicación irrestricta de la de cláusula de nación más favorecida”.

Entre los resultados de la Conferencia destaca el Sistema General de Preferencias arancelarias de los países desarrollados en favor de las manufacturas de los países en vías de desarrollo que aún pervive. La creación de la UNCTAD marcó el quiebre de la época colonial y sus principios influyen en organismos internacionales. La firma de don Plácido a nombre de México en el Acta Final de la Conferencia confirmó el compromiso compartido con América Latina de construir juntos una nueva época en la comunidad internacional. █